

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 058 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 2 MAR 2026


SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios, autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal Nº 429/2025, del agente José Luis ANTILEF MANQUEPAN, D.N.I. Nº 32.135.986, Legajo Nº 2554, dependiente de la Dirección de Contaduría General de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional Nº 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

02 MAR 2026

10:38hs
MORALES
de Entradas
Administración S.G.
Ciudad de Ushuaia



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 093	20 FEB. 2026	12.06
FIRMA		folios

Nota N° 057/2026.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 06 de febrero de 2026.-

Sra. Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa
S _____ / _____ D

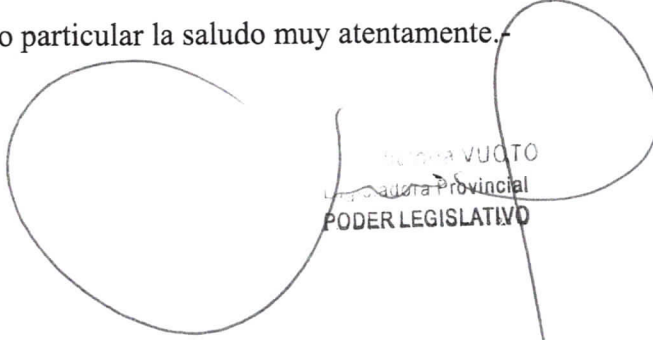
~~Cristina RIBONI FUENTES~~
Jefa Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la Comisión de Servicios del agente que a continuación detallo:

(* José Luis ANTILEF MANQUEPAN, D.N.I. N° 32.135.986, Legajo N° 2554, dependiente de la Dirección de Contaduría General de la Municipalidad de Ushuaia. El mismo autorizado oportunamente por Decreto Municipal N° 429/2025.

A tales efectos se adjunta fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.


Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa
PODER LEGISLATIVO